

De una vez, para siempre

El presidente del partido agrario español, señor Martínez de Velasco, nos responde

NECESIDAD DE UN PROGRAMA SOBRE EL PROBLEMA DE UNA JUSTA VALORACION DEL TRIGO EL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL ESTA LLAMADO A REALIZARLE, TAN PRONTO SEA PODER. ES PRECISO ESTAR PREPARADOS

En nuestra encuesta sobre resolución, de manera definitiva, del hecho de las importaciones de trigo, que tan graves perjuicios acarrea a la Agricultura, una de las primeras cartas que recibimos estaba firmada por el presidente del partido agrario español, don José Martínez de Velasco. Después, en correspondencia cruzada sobre dicho tema, hemos reunido varias manifestaciones suyas, que por muchos aspectos calificamos de gran interés, y que hoy hacemos públicas.

"Concederamos—nos escribe el señor Martínez de Velasco—esta minoría agraria, el problema que usted toca, como uno de los básicos para la estructuración de nuestra economía.

"En conferencias que daremos, este partido agrario no olvidará un esencial asunto y por todos los medios procuraremos la propaganda para encauzarlo. Uno de los mejores medios para ello es llegar a la verdad acerca de la producción y naturalmente que esto ha de ser dando las debidas garantías a la clase agrícola para que la soldadura de las cosechas se efectúe sin que los abusos prevalezcan.

"A este fin interesa poder llegar a un sistema completo de cooperativas con una exactitud de procedimientos tal, que permita saber la mezcla exacta del cereal, si esto fuese necesario, y aprovisionar el mercado, evitando sorpresas y agobios.

"Son tan múltiples y complejas mis obligaciones y ocupaciones, que usted se hará cargo de que no pueda dedicarle más tiempo, y comprenderá que doy a su encuesta toda la importancia que tiene. Por ello, le felicita sinceramente su afino, amigo... etcétera... etcétera..."

Estimamos de gran oportunidad las palabras del señor Martínez de Velasco. Los azares de la política, más de prisa de lo esperado y supuesto, le tienen, con el partido que preside, muy cerca de regir los destinos de España. Es oportunidad ineludible el ultimar un programa, y dentro del programa, deber primero, elemental y fundamentalmente, el arreglar "de una vez, para siempre", el problema de la valoración del trigo de manera, que sin detrimento de la conciencia nacional, se asegure simplemente a los agricultores que el trigo de la próxima y próximas cosechas tendrá, no ya precio justo y remunerador, sino por lo menos, precio, es decir: no será depreciado por la carencia absoluta de demanda.

Muchas disposiciones podrán dictarse en favor de la imperiosa necesidad. Y sobre todo, antes de todo, primero que legislar, será oportuno y eficaz poner en práctica lo legislado. Y será más oportuno aún hacer que el trigo español se respete en todos los puntos, con todos los derechos que le da el ser español, es decir, nuestro, de nuestro suelo. Vea el señor Martínez de Velasco, en las vísperas de ser Poder, detalles como éste: "De dónde proceden los trigos y harinas que consumen la población civil y militar en la zona de nuestro Protectorado en África? (No queremos, ni siquiera citar, el abastecimiento de las otras posesiones españolas). Por sorprendente que parezca, el hecho es que, no ya en el civil, sino en el militar, con dinero de la Nación, se compra trigo y harina, no importados, según nuestros datos, sin concienzuda inspección y verificación de su procedencia. Y todo, ¿por qué? Independientemente de una atenta inspección en los procedimientos para abastecer, que es la causa

de todo. Existe el detalle de que las subastas se efectúan en aquella misma zona. ¿Se dan cuenta nuestros agricultores? ¿Acuden a dichas subastas nuestros harineros?"

No es mucho pedir que el pan que comen nuestros soldados sea español porque, interés de los agricultores aparte, lo cierto es que como español lo paga el Estado. No allí, sino en la Península deben hacerse las compras con destino a África. Ni siquiera en Madrid. El sitio es, alternativamente, Valladolid, Palencia, Burgos, Salamanca, León, Zamora, Segovia, Avila, y como más conveniente por baratura en el arrastre, por lo menos a principio de campaña, Andalucía y Extremadura. Comprado a los agricultores o almacenistas que rinden ingresos al Estado con sus contribuciones; a nuestros harineros. Trigo español para el soldado español. Y así todo. Una política de simplemente enterados, bastaría. Años y años hemos padecido ministros de Agricultura y otras autoridades en ese ramo, para quienes solo el problema de que tenga o no valor el trigo ha constituido, en la oposición, una plataforma y cuando al fin llegaban al Poder un estorbo que en seguida se dejaba al lado.

No perseverar el señor Martínez de Velasco y el partido agrario español en esta falaz conducta de la política española. Sea ahora, más que nunca, agrario; hombre no de ciudad, sino de nuestros campos.

T. ORTEGA

SUGESOS

INTENTABAN APODERARSE DEL CARBÓN DE UN TREN

La Guardia civil de Dueñas ha detenido en las vías de clasificación de la estación de Venta de Baños, cuando se disponían a asaltar un tren de mercancías con objeto de apoderarse del carbón que el mismo transportaba, a los vecinos de aquella ciudad Guillermo Villullas Marcos, de 17 años; Jesús Ruiz Fernández, de 16; Eleuterio Molón González, de 15, y Santiago González Cuesta, de 15, los cuales fueron puestos a disposición del juez municipal.

UN HURTO

En el pueblo de Salinas de Pisuegra se cometió un hurto en el establecimiento de comestibles, propiedad de Simón Lucas Gómez.

Personada la Benemérita del puesto de San Cebrían e interrogado el dueño, dijo que aprovechando un momento en que se ausentó de la tienda, le habían sustraído del cajón del mostrador 100 ó 150 pesetas, sospechando puede ser autor del hecho un individuo que había llegado aquella mañana en busca de trabajo, el cual es desconocido por esos contornos.

Una vez detenido, manifestó llamarse Demetrio Martín Fernández, de 29 años, soltero, natural de Torremormojón, sin domicilio conocido, careciendo de documentación.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

SUSTRACCION DE UNA BICICLETA

El vecino de esta capital Mauricio Gatón González, de 23 años, soltero, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que una bicicleta que había dejado un momento a la puerta de Correos, le fué sustraída.

La máquina es propiedad de Jacinto Caballero, dueño del establecimiento en que trabaja el denunciante y está valorada en 250 pesetas.

Se desconocen el autor o autores de la sustracción.

¡RADIO!

Amplificadores para balles, muy baratos y potentes
Aparatos FADA
Oiga la última maravilla, 9 lámparas
Reparación de aparatos
Bazar "EL GALLO"

EDUCACION Y CULTURA. CARTA ABIERTA A LA VIDA RELIGIOSA

CURSILLISTAS DEL 31

La "Gaceta" publica la relación de escuelas vacantes, que por todos conceptos resultaron desiertas en el Con. urso general de traslado voluntario anunciado el 7 de julio del 32 de las de menor o en o producidas durante el mismo año, segregadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 2 de diciembre de 1933, en que han de ser provistas en propiedad entre los maestros que se hallan en expectativa de destino con tal carácter, procedentes de los cursillos de selección convocados en el año 1931.

Las correspondientes a la provincia de Palencia son:

Vacantes resultas, por todos conceptos, del concurso de traslado

Número 1.837.—Localidad, Barrio de San Pedro; Ayuntamiento, ídem; Escuela, mixta; 669 habitantes.

1.838.—Castrillejo de la Olma; Valido; mixta; 139.

1.839.—Celadilla del Río; Pino del Río; mixta; 392.

1.840.—Cervera de Pisuegra; ídem; unitaria número 2; 1.463.

Vacantes segregadas de las producidas en el año 1932

Número 1.841.—Localidad, Villaescusa de Ecla; Ayuntamiento, Santibáñez de Ecla; Escuela mixta; 109 habitantes.

1.842.—Valcabadillo; Villafuente; mixta; 113.

1.843.—Vallespinoso de Aguilár; Barrio de San Pedro; mixta; 136.

1.844.—Barcenilla; Quintanaluengos; mixta; 165.

1.845.—Revilla de Campos; ídem; mixta; 172.

1.846.—Villallano; Pomar de Valdivia; mixta; 204.

1.847.—Belmonte de Campos; ídem; mixta; 211.

1.848.—Tariñonte; Respanda de la Peña; mixta; 230.

1.849.—Villanueva de la Cueva; ídem; mixta; 247.

1.850.—Perales; ídem; unitaria; 288 habitantes.

1.851.—Villasbariego de Ucieza; ídem; mixta; 316.

1.852.—Capillas; ídem; unitaria; 368.

1.853.—Vilovieco; ídem; mixta; 412.

1.854.—San Mamés de Campos; ídem; unitaria; 433.

1.855.—Valdespina; ídem; unitaria; 467.

1.856.—Meneses; ídem; unitaria; 618.

1.857.—Villanueva; ídem; unitaria; 673.

1.858.—Santoyo; ídem; unitaria; 708.

1.859.—Villamediana; ídem; unitaria; 851.

1.860.—Ajar del Rey; ídem; unitaria número 2; 887.

1.861.—Castrillo de Don Juan; ídem; unitaria. 922.

1.862.—Villanueva de Cerrato; ídem; unitaria número 2; 982.

1.863.—Ampudia; ídem; unitaria número 1. 1.768.

1.864.—Venta de Baños; Baños de Cerrato; unitaria número 3; 1.900.

1.865.—Venta de Baños; Baños de Cerrato; párvulos número 1; 1.900.

1.866.—Venta de Baños; Baños de Cerrato; párvulos número 2; 1.900.

1.867.—Torquemada; ídem; unitaria número 3; 2.651.

1.868.—Torquemada; ídem; unitaria número 4; 2.651.

1.869.—Baltanás; ídem; Sección graduada; 3.097.

Se concede un plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación, para que puedan ser solicitadas

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de escuelas vacantes que habrán de proveerse interinamente de acuerdo con las normas publicadas por este Consejo provincial:

Escuelas para maestros
Baltanás, (sección graduada).
Meneses, (unitaria).
Riosmenudos, (mixta).
Villameriel, (mixta).
San Martín y Cembrero, (mixta).

Sustituciones para maestras
Porquera de Santullán (mixta).
Palacios del Alcor (mixta).
Palencia, 28 de febrero de 1934

LA COMISION

Sr. D. Ricardo Cortes Villana (Diputado a Cortes de "Acción Popular Agraria").

Mi distinguido amigo: A falta de organización provincial representativa de "Acción Popular" a quien dirigirme, lo hago a usted, considerándole por derecho y de hecho, la persona que encarna y representa dicha organización político-social en esta provincia.

Parece ser ya cosa cierta y oficial, el que en breve ha de contraer matrimonio el insigne paladín de las derechas españolas, don José María Gil Robles.

Esta circunstancia nos brinda ocasión muy a propósito para que simpatizantes y correligionarios podamos significarle cariño, admiración y adhesión a quien con tanto valor ha sabido librar a España de la tutela de unos cuantos despreocupados que llegaron a creerse representantes del sentir nacional, porque un caso fortuito les encumbrara a donde no podían soñar, ni debieron llegar.

En Palencia se inició la reconquista de España por las derechas en aquel célebre mitin monstruo, en que se determinó la ruta a seguir; pues bien, Palencia debe ser quien inicie un homenaje nacional de adhesión y cariño al ilustre jefe de la CEDA, para lo cual yo ruego a usted tenga a bien autorizar, alentar y encabezar una suscripción popular y provincial, para que con lo que se recaude, regalarle algo que sea producto de la industria palentina, y que sirva para recordar continuamente a quien pronto ha de ser, para bien de España, jefe de Gobierno, esta provincia que tantas pruebas le ha dado de admiración y cariño.

Disponga como guste de su afmo. s. s. y amigo,
Mariano SALVADOR GARCIA
Palencia, 20 de febrero de 1934

A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madr.)

CIRUJANO

del Hospital de Palencia

Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta

MAYOR PRAL, 28, 2.º

Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

VINO DE COSECHERO

Se vende a 50 céntimos litro y 7,50 cántaro, de la cosecha de don Matías Peñalba, en la bodega de don Dámaso García, calle Mancornador.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Ha fallecido en esta ciudad, la señorita Elena Martín Fernández, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hermanos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

NECROLOGIA

Por acuerdo del Comité local de la Cruz Roja Española en Palencia, mañana jueves, primero de marzo, se dirá una Misa a las diez en punto, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por el alma de la virtuosa señora doña Justa Alonso de Arroyo (q. e. p. d.) socia directiva de la Institución.

Lo que se publica para conocimiento de los asociados de la Cruz Roja que quieran rendir a la finada el piadoso tributo, asistiendo a dicho Santo Sacrificio.

ESPECIALIDADES EN BACAOS

LENGUAS Y BUGHES

Buen plato para Cuaresma

CASA JULIAN DIEZ

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

El señor Maesso recibió a los periodistas a la hora de costumbre, manifestándonos que no tenía noticias de interés que comunicar.

Añadido que esta tarde celebraría una conferencia telefónica con el delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Duero y pensaba también hablar telefónicamente con el Ministerio de Obras públicas.

PARA LAS GALLINAS

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, AVIOLINA.

Se usa muchísimo con gran éxito.

Frasco, 1'65.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

La Junta Directiva ruega a los señores cofrades la asistencia, con medalla, al traslado de la imagen de N. P. Jesús Nazareno, desde la ermita de Jesús a la iglesia de San Pablo, mañana, primero de marzo, a las siete de la tarde, así como al novenario que la Cofradía de Jesús, celebrará en San Pablo, del 3 al 11 del próximo marzo.

IGLESIA DE SAN PABLO

(PP. Dominicos)

Solemne mes de marzo, que la Archicofradía de San José dedica a su excelso Patrono.

Todos los días, a las once y media, Misa y Ejercicio del mes. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Visita, Rosario, Ejercicio, Reserva y cánticos a San José.

El día 19 de marzo, festividad de San José, habrá Misa solemne a las once. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio del mes y sermón.

ADVERTENCIAS.—1.ª

Desde el día 3 hasta el día 12, se suspenden los cultos en honor de San José, por celebrarse en esta iglesia la Novena de Jesús Nazareno.

2.ª Este año el solemne septenario que, según costumbre, se viene celebrando en honor del Santo Patriarca en esta iglesia, se traslada al mes de abril, para el Patrocinio de San José.

Dará comienzo el 12 del abril, para terminar el día del Patrocinio.

Está encargado de predicar los sermones del septenario el eminente sociólogo P. José D. Gafá.

SAN LAZARO

Mañana, primer jueves de mes, se inaugurará la nueva Asociación de los Sagrados Corazones, erigida canónicamente en esta parroquia, con la celebración de una solemne Hora Santa, que tendrá lugar a las siete de la tarde.

Antes de comenzar el Ejercicio se impondrá la medalla de la Asociación a las primeras personas asociadas.

En lo sucesivo se tendrá dicho Ejercicio todos los primeros jueves de mes.



La tos que no le deja dormir desaparecerá con un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER Alivia inmediatamente dolor de pecho, de espalda, reuma, ciática, etc.

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil Labor callada, digna de imitar

	Pesetas.
Suma anterior ...	10.651,30
Don Alvaro Velasco Inchausti, de Baltanás, (como todos los siguientes señores):	15
Don Juan Velasco Solórzano ...	5
Don Luis Velasco Solórzano ...	5
Don Francisco Niño Atienza ...	15
Don Luis Gaona Santos ...	5
Don Tomás Aguado ...	10
Don Lucio Aguado ...	5
Don Restituto Arredondo ...	5
Don Ricardo Cabezo ...	10
Don Gregorio Altube ...	15
Don Ovidio Cabezo ...	5
Don Marcelo Villafuella ...	5
Don Graciano Curiel ...	5
Don Lucio Palomo ...	4
Un republicano ...	1
Don Arturo Cabezo ...	2
Don Julián Cepeda ...	2
Don Alfredo Franco ...	5
Sindicato Católico-Agrario ...	25
Don Cándido Casado ...	15
Don Mariano Atienza ...	15
Don Daniel del Campo ...	3
Don Castulo Gutiérrez ...	5
Don Nicolás Moreno ...	5
Don Julián Diago ...	5
Don Ricardo Andrés ...	5
Total ...	10.848,30

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

Cruz Roja de Palencia

Mañana, jueves, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Institución, Santo Domingo de Guzmán, número 13, en esta capital, comenzarán las lecciones semanales teórico-prácticas del primer curso de Damas Auxiliares Voluntarias de la Cruz Roja Española.

Por acuerdo del Comité local, la enseñanza ha sido encomendada al doctor don Rafael Navarro, médico director de la Beneficencia provincial, con la cooperación de los doctores señores Núñez, Rodríguez Alonso, Caballero Roldán, Pascual Higuelmo, Prieto Vidal, y Cebrían Nájera.

Por acuerdo del Comité local de la Cruz Roja Española en Palencia, mañana jueves, primero de marzo, se dirá una Misa a las diez en punto, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por el alma de la virtuosa señora doña Justa Alonso de Arroyo (q. e. p. d.) socia directiva de la Institución.

Lo que se publica para conocimiento de los asociados de la Cruz Roja que quieran rendir a la finada el piadoso tributo, asistiendo a dicho Santo Sacrificio.

ESPECIALIDADES EN BACAOS

LENGUAS Y BUGHES

Buen plato para Cuaresma

CASA JULIAN DIEZ

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

El señor Maesso recibió a los periodistas a la hora de costumbre, manifestándonos que no tenía noticias de interés que comunicar.

Añadido que esta tarde celebraría una conferencia telefónica con el delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Duero y pensaba también hablar telefónicamente con el Ministerio de Obras públicas.

PARA LAS GALLINAS

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, AVIOLINA.

Se usa muchísimo con gran éxito.

Frasco, 1'65.

Asuntos particulares nos obligaron, días atrás, a permanecer una noche en la villa de Herrera de Pisuegra. Charlábamos con unos amigos sobre cosas sin importancia, cuando sonaron las campanadas fueron como una llamada de atención, porque inmediatamente mis acompañantes empezaron a desfilarse.

El que más confianza tenía con nosotros, aclaró: —Van a la conferencia de hoy. Y como yo no faltó tampoco, si quieres acompañarme, ya sé te agradan estos temas, vámonos para allá.

Acceptamos su invitación y seguimos a nuestro amigo hacia donde nos encaminaba.

Así llegamos a la iglesia parroquial. Pasamos a la sacristía, y allí nos encontramos con una nutrida representación de hombres que habían acudido este día.

Luego me enteré más al detalle.

El dignísimo párroco de Herrera de Pisuegra, don Antonio Hijosa, sacerdote ejemplar y trabajador infatigable, no quiere en modo alguno que sus feligreses estén ignorantes de la Religión, acaso—y sin acaso—por aquella verdad de que no se aman verdaderamente las cosas si antes no se conocen muy a fondo. Y se ha impuesto, en compañía de los señores sacerdotes de dicha villa, la labor impropia de ilustrarlas en las verdades fundamentales de nuestra Religión.

Pero, ello no es obra de un día. Ni de un mes. Ni acaso de uno o dos años. No importa. El señor Hijosa, como todo buen cumplidor de sus deberes, no encuentra inconvenientes. Y está decidido a continuar esta serie de conferencias de apologética cuanto tiempo sea necesario. Trabajo será mucho, pero Dios ante todo.

Las sesiones son cuatro a la semana. Media hora para cada una señaló en un principio. A los que acudían les pareció poco tiempo, y pidieron que fueran más extensas, y el señor Hijosa, aun advirtiendo que tiempo habría para todo, accedió a este ruego y ha cumplido el tiempo de las clases. Porque más que conferencias, son clases, que ilustrarán a los vecinos católicos de Herrera sobre lo más importante para todos, cual es nuestra salvación.

De estos cuatro días de "clase", uno lo dedican a resolver las "dudas" que los "alumnos" presentan a su padre espiritual sobre las verdades religiosas.

Cuando acudimos nosotros, el Sr. Hijosa trató, con competencia y sencillez, que no he de calificar por temor a herir su modestia, del "Hecho religioso". Fué tan clara su exposición, tan breve su plática, tan metódico su desarrollo, que francamente, salimos de allí encantados.

Así, poquito a poco, sin prisas, pero con paso seguro y firme, el señor Hijosa está desarrollando una labor colosal en Herrera de Pisuegra.

No importa que emplee un año ni dos. El está decidido a que todos sepan Religión. Y está también convencido—triste es confesarlo—de que si no se enseña así, no la aprenderían de ninguna forma, pues las muchas ocupaciones, la falta de método, una parte de pereza—que de todo hay—y, en fin, una serie de circunstancias unidas, obran en contra nuestra y nos alejan del conocimiento de lo que todos de biamos tener el máximo interés en "saber".

Digna de imitación es la provechosa labor del virtuoso párroco de Herrera de Pisuegra, y aun a trueque de paer en su censura—que al fin y a la postre serían censuras de padre—nos hemos decidido a sacar a la luz del día, la labor callada y grande que este sacerdote realiza y que es por todos conceptos—repetimos—digna de imitar.

S. R. DE GÓEGUI

SE VENDEN garbanos y lentejas, de todas las clases, en el Almacén de Legumbres de Andrés Morales, Avenida Modesto Lafuente, 7.—Palencia.

POR LA PROVINCIA

La construcción de un pozo artesiano para abastecer de aguas a Villacidalder

Villacidalder

UN POZO ARTESIANO De regreso de la capital, ha llegado a ésta la Comisión nombrada por la mayoría de los vecinos, que fueron a exponer a la primera autoridad las dificultades y el desasosiego que ha causado en este pueblo la construcción de un pozo artesiano, debido a la actitud del alcalde, que contrariando el sentir de los vecinos, quiere que el pozo se abra en lugar apartado.

Es de lamentar que en un pueblo de corto vecindario como éste se produzcan disidencias entre la autoridad local y la mayoría de los vecinos y esto lleva consigo la intranquilidad y el desasosiego, dando al traste con la paz y calma que antes imperaba.

Esperamos que el alcalde pondrá su actitud de intransigencia, máxime cuando casi todos los habitantes de la localidad quieren que el pozo se construya en sitio céntrico, siempre que el ingeniero director de la obra dictamine que es factible. El señor gobernador está dispuesto a hacer justicia.

Nosotros hacemos un llamamiento a la concordia.

EL CORRESPONSAL

Soto de Cerrato

VISITA DE INSPECCION En la tarde del miércoles, día 21 del actual, la celosa señora maestra de la escuela nacional de la localidad, doña Valentina García, y alumnos de ambos sexos de la misma, tuvieron la honra y satisfacción de recibir la visita del activo inspector de primera enseñanza de la provincia, don Manuel Yubero Fernández. El objeto de la visita, que revistió carácter de extraordinario, se circunscribió a dar cumplimiento al artículo segundo del Decreto del 14 de enero de 1933, sobre el pase de los maestros del segundo al primer escalafón.

Levantada la precedente acta del estado en que se encuentra la escuela, en su aspecto general, de organización de la enseñanza y demás requisitos necesarios, el señor inspector indicó

a la señora maestra, con gran pericia y delicadeza, los métodos que ha de poner en práctica para que su labor docente rinda los apetecidos frutos en la enseñanza, recomendándole encarecidamente trabaje con fe y en entusiasmo para conseguir la educación e instrucción de los niños que tiene a su cargo.

Seguidamente dirigió la palabra a los niños exhortándolos a que observen escrupulosamente las reglas de la higiene, cuidando con todo esmero de su aseo personal, tanto del cuerpo como de la indumentaria y a que asistan con regularidad y la mayor puntualidad a la escuela.

Al decir adiós a los niños, fué despedido por éstos con grandes muestras de alegría y agrado por la visita con que les había favorecido. Terminada su misión profesional, salió para esa capital el culto inspector señor Yubero, acompañado de su distinguida y amable señora.

DE SOCIEDAD

En viaje de novios han hecho parada en esta villa, para pasar algunos días en compañía de sus hermanos—entre ellos nuestro digno párroco, don Segundo Rodríguez—los recién casados don Ramón Rego y su gentil esposa, doña Perpetua Rodríguez, ilustrada maestra nacional de la escuela de niñas de Barreiros (Lugo).

Deseamos al nuevo matrimonio feliz viaje de luna de miel y que ésta sea perdurable.

FRESNO

25-II-1934.

Saldaña

DE LUTO

Cristianamente y a la temprana edad de 19 años, falleció ayer en esta villa, la joven Emilia Cardaño, habiendo sido muy sentida su muerte.

Hoy ha tenido lugar la misa de entierro y la conducción del cadáver al cementerio, cuyo acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Los mercados de cereales

OSORNO

En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, 49 pesetas los 100 kilos.

Cebada, 9 la fanega. Centeno, 8'75. Avena, 7. Yeros, 16. Titos, 15. Vino blanco, 6'50 el cántaro. Idem tinto, 6, 7 y 8. Aguardiente, 25. Carne de vaca, 4 pesetas el kilo.

Idem de cordero, 5. Idem de lechazo, 3'50. Huevos frescos, 1'75 a 2 pesetas docena. Patatas, 2'75 arroba.

VALLADOLID

En el Arco no se registraron entradas. En el Canal, 500 fanegas de trigo, a 52'25 pesetas los 100 kilos. De cebada, 300 fanegas a 39 reales unidad.

OTROS GRANOS

Centeno, 60'61. Cebada, 37. Avena, 28. Algarrobas, 65. Yeros, 60. Todo en reales la fanega.

HARINAS

Selectas, 68. Integrales, 64. Segundas, 60'62. Todo pesetas los cien kilos con saco.

SALVADOS

Tercerillas, 36'38. Cuartas, 28'30. Comidillas, 26'27. Hoja, 29'50-30. Todo pesetas los cien kilos con envase.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO

Del Hospital de Palencia. De regreso de viaje reanuda su consulta en Mayor Pral., 28, 2º

GACETILLAS

Si la Inés del gran Tenorio, en estos tiempos viviera, le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la CASA DE MARTIN.

Gabardinas.—Checos.—Sombreros de Señora y Caballero.—Guantería Mayor Pral., 78

Frio intenso

Durante la noche última ha helado fuertemente

EN PALENCIA

Anoche se sintió un frío glacial, precursor de la helada que ha caído.

El mes de febrero, que nos ofreció días espléndidos, se despide con un temporal muy crudo.

Las acertadas medidas que dispuso el alcalde sobre la limpieza

de las calles, evitaron el hielo en la vía pública y, por lo tanto, los accidentes en el tránsito.

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. MEDICINA GENERAL. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

Se ha reducido el temporal de nieve. En algunos sitios de la capital la nieve alcanza cuarenta centímetros de espesor. Las noticias de la provincia dicen que ha descargado una nevada grande, haciendo difícil el paso de los puertos a los automóviles correos.

EN AVILA

Desde el domingo nieva copiosamente en toda la provincia. En la capital las calles tienen una capa de veinte centímetros, lo que hace difícil la circulación de personas y vehículos. No han llegado algunos automóviles correos y de viajeros que hacen el servicio entre los pueblos de la provincia y la capital.

EN SEGOVIA

Desde el domingo nieva copiosamente en toda la provincia. En la capital las calles tienen una capa de veinte centímetros, lo que hace difícil la circulación de personas y vehículos. No han llegado algunos automóviles correos y de viajeros que hacen el servicio entre los pueblos de la provincia y la capital.

De seguir nevando como hasta ahora quedarán esta tarde interrumpidas las comunicaciones con la provincia y Madrid, pues se sabe que en el puerto de Guadarrama la nevada es copiosísima.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Los mercados de ganados

SALAMANCA

El mercado semanal estuvo bastante concurrido, especialmente en ganado vacuno, haciéndose bastantes transacciones.

Ganado vacuno, para el sacrificio: Terneras, 39 y 40 pesetas, arroba; toros, 35 y 36; vacas, 31, y bueyes, 30. El de vida, los bueyes se pagaron a 1.000 y 1.200 pesetas.

Ganado de cerda: Como en los anteriores hubo gran escasez en esta clase de ganado, pagándose, para el sacrificio, a 25 y 28 pesetas, arroba.

AVILA

Precio en esta plaza: Cerdos, a 31 pesetas arroba. Ovejas, a 40 una. Idem emparejadas, a 38 una. Carneros, a 50. Corderos, a 3'50 kilo.

BURGOS

Bueyes, 13 pesetas en vivo; ovejas, 1'20 y 1'30; carneros, 1'40; macacos, 1'40; corderas, 1'50, y corderos lechazos, 2'25.

AREVALO

Se cotizan los bueyes de labor, a 700 y 800 pesetas uno; novillos, de 800 a 900; ñeños, de 670 a 750; vacas cotrales, de 550 a 600; cerdos al destete, a 30; de seis meses, a 40; de un año, a 70; cebones, a 28 la arroba en vivo; corderos, de 1'30 a 1'50 el kilo en vivo; lechales, de 1'20 a 1'30; carneros, a 3'50; cabritos, a 3'50.

OFERTA INTERESANTE

BLOQUES de papel para cartas. ESTUCHES y carpetas de papel y sobres, de gran novedad. BLOQUES de notas de todos los tamaños. PLUMAS ESTILOGRAFICAS de todas las clases y de todos los precios.

SECCION DE IMPRENTA

En esta Casa se confeccionan trabajos para toda clase de industrias, comercios, oficinas y particulares, con puntualidad y esmero. Papelería e Imprenta LA SERNA Calle Mayor, 37

LABRADORES

No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta, derecha, Palencia.

POR LA REGION

En un pueblo de Burgos cuatro individuos atacaron a unos labradores

Burgos

UN ATRACO

Uno de los últimos días, a las ocho de la noche cuatro individuos, tres de ellos enmascarados, con sus correspondientes pistolas, atacaron frente al pueblo de San Medel (carretera de Logroño), a unos honrados labradores del pueblo de Zaldueño, a quienes antes les obligaron por la fuerza a aparcarse del carro en que regresaban al pueblo y les arrebataron el dinero, fruto de sus ventas.

DENUNCIADOS AL JUZGADO Los guardias de Asalto detuvieron anoche frente a su cuartel del paseo de la Quinta a Emiliano Alonso Pérez, de 20 años, jornalero y a Félix Núñez Sánchez, de 15, peón, de Burgos, cuando pasaban por el indicado lugar profiriendo canciones amenazadoras contra los agentes de la autoridad.

Al ser detenidos se insolvieron con los guardias. Han sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Zamora

LA FERIA DE BOTIJERO Y EL TIEMPO

Ya está Zamora en sus tradicionales ferias del Botijero. La animación no es muy grande, a causa del mal tiempo que hace. "Febrerillo el loco" aún estira el rabo de sus últimos días, y merced a esos coletazos, Zamora está pasando por un tiempo realmente insoportable. En un mismo día no es raro ver un sol espléndido, para después torcarse en una fuerte nevada, que dura unas horas y a continuación caer granizo, para tornarse después a un frío insoportable.

Esto no es debido—según los ignorantes— a nada más que un motivo: la venida de "las casetas", como llaman por esta tierra a las barracas de feriantes. Llegar el domingo "de Botijero" y comenzar a llover, formando un barro persistente, es todo uno.

De ahí que este tiempo quite luzidez a las ferias tradicionales, en que ya las barracas no venden una peseta, dejando "el agosto" para los caballos "del tío vivo", los columpios y la "ola", esta ola diversión de chicos y grandes, y que produce, al correr, un ruido estridente, mezclado con "ayes" de flamencos de la música mecánica, que posee para mayor "atracción". Así son las ferias de Zamora. Ni más ni menos. Ruido de gramófonos viejos de los "caballitos", de la "ola" y de los columpios. Gritos de "charlatanes".

ofreciendo duros a cuatro pesetas, y a veces a tres.

EL GOBERNADOR, INDI- PUESTO

Como consecuencia de una última indisposición, el gobernador civil no ha salido hoy a su despacho, por lo cual no ha recibido a los informadores de la Prensa.

RECLUSION DE UNA PER- TURBADA

Como consecuencia de un artículo publicado por el "Correo de autoridades la reclusión de una perturbada, hoy ha sido ya reclusa, renaciendo la tranquilidad en el vecindario.

LA CORAL, A SALAMANCA Por la Asociación de EE. CC. de Salamanca, ha sido contratada la notable agrupación musical que dirige el maestro Hacedo, para dar un concierto, uno de los mejores teatros de la ciudad charrina, el día de la Fiesta del Estudiante, 7 de marzo.

Todos los elogios que de la Coral Zamorana quisieramos hacer, no serían de buen efecto en nosotros—por ser zamoranos—y no diría nada del mérito reconocido por músicos prestigiosos.

PARA LA PEREGRINACION A ROMA DE LOS JJ. CC. EE.

Con objeto de enviar representante a Roma, en la I Peregrinación de J. C. C. EE., el Centro de Zamora celebró una Asamblea, para elegir, por votación, a los dos miembros que han de representarla. El resultado de la votación fué a favor de Venancio Hernández Claumarchirán, presidente, y de Román Baz Argüello, vicesecretario.

LA SEMANA DE C. RELIGIOSA

Con extraordinario éxito de oyentes, hasta el punto de no haber una persona más en la amplísima Iglesia de San Vicente, se vienen celebrando las conferencias de la Semana de Cultura Religiosa, para hombres.

Los temas son maravillosamente tratados por don Francisco Romero y don Atilano del Bosque, magistral y canónico de la Santa Iglesia Catedral. Enrique DEL CORRAL

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

¡¡¡UN CERDO POR DOS PESETAS!!!

Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.

Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO de VITORIA. Pídanos precios y condiciones. FEDERICO P. LUIS Veterinario. VITORIA.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arriaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal RESULTADO SEGURO! IFERTILIZANTE ECONÓMICO! PARA CONSULTAS TÉCNICAS CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH. S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2 JOSE MARIA MENENDEZ HEVIA Representante regional: Valladolid, Arribas, 3. Tfno. 2822

E. Robles Cebrián Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

NITRATO DE CHILE sensacional baja de precios consulte a su proveedor habitual

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

(5) (Continuación)

El retracto establecido en este artículo será preferente a los demás retractos legales establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales. El arrendatario tendrá derecho a impugnar el precio consignado en el contrato cuando haya indicios racionales suficientes para presumir que existe simulación o elevación fraudulenta en el mismo. Cuando se trate de fincas dadas parcialmente en arrendamiento o sea divididas en parcelas, los arrendatarios no podrán ejercitar el derecho de retracto, sino en relación con la porción superficial que cada uno tenga arrendada, y cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidas a di-

plantaciones y edificios en ella existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a sus servidumbres. Cuando la finca estuviese arrendada a varias personas proindiviso, el derecho de expropiación se reconocerá a todos los partes conjuntamente, y si uno o varios renunciaran, acrecerá a los demás. Si se tratase de fincas de aprovechamientos diversos, solamente podrá ejercitarse el derecho de conversión en dominio del arrendatario del aprovechamiento principal, atendida a su valoración económica. El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario dentro de los tres años siguientes al en que haya transcurrido el plazo de los quince años de posesión arrendaticia, a condición de que continúe en la misma. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que, al publicarse esta ley, llaven quince años consecutivos

explotando o cultivando directamente la finca, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el párrafo primero de este artículo, y por los que, después de publicada, vayan completando el expresado plazo de quince años. Los actuales subarrendatarios se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios concede este artículo. La valoración de la finca se hará por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte, y caso de discordia entre ellos, el Jurado mixto de la Propiedad rústica determinará el precio de la finca, con vista de los referidos dictámenes periciales, pudiendo, si lo estimase necesario, designar un tercer perito y solicitar informe al ingeniero del servicio Provincial Agronómico o Forestal, según el cultivo a que la finca se destine. El precio que

señale el Jurado mixto no podrá exceder del valor que se obtenga capitalizando al 3 por 100 la renta anual media en el último quinquenio, ni tampoco podrá ser inferior al correspondiente a dicha capitalización al 7 por 100. Del precio que se fije se deducirá el importe de las mejoras útiles, cuando hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas. El pago se hará por el arrendatario en forma que convenga con el propietario, y no poniendo se de acuerdo, el Jurado mixto fraccionará el pago en un número de anualidades iguales que no bajará de cinco, ni excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio. Las cantidades cuyo pago se aplazare, devengarán, mientras no se satisfagan, un interés anual del 4 por 100. La finca quedará hipotecada a favor del vendedor en garantía del precio aplazado y sus intere-

ses, debiéndose hacer constar obligatoriamente dicha responsabilidad hipotecaria en el Registro de la Propiedad. Para los efectos prevenidos en este artículo, no serán computables los años en que la finca haya pertenecido a menor de edad, incapacitados, meros usufructuarios o fiduciarios, o haya estado en poder de administradores judiciales o albaceas; en cuyos casos únicamente serán computables los años en que el arrendador haya sido mayor de edad, gozando de capacidad o tenido el dominio de la finca, respectivamente. Se entenderá que son consecutivos los años computables de posesión arrendaticia, aun cuando entre ellos existan períodos de tiempo no computables por las causas expresadas. Las disposiciones de este artículo no serán aplicables: 1.º Cuando se trata de bienes integrantes del patrimonio municipal, provincial o del Es-

tado, o estén sujetos a reserva o a condición resolutoria. 2.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan con todos sus bienes rústicos, más de ciento veinticinco pesetas de contribución territorial al año. 3.º Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión o escaso valor económico, de una casa o edificio principal destinado a habitación no incluido en el arrendamiento; cuando estén emplazadas dentro del casco o incluidas en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones. (Continuará)

Sacramento Aperitivo Tónico Representante: P. J. Fernández Galán PALENCIA

Catástrofe ferroviaria

Un tren se precipita por un puente y cae en plena calle

Veinte personas muertas y cuarenta heridas

PITTSBURG (Pensilvania).—Veinte personas resultaron muertas y cuarenta heridas al descarrillar un tren y precipitarse por un puente de bastante altura.

El trabajo de salvamento se hace muy difícil a causa de la enorme cantidad de nieve acumulada en el trayecto. Las autoridades hacen toda clase de esfuerzos para socorrer a los heridos.

El viaje del señor Cjerva

Intentará posarse con el autogiro sobre el portaviones "Dédalo", en Cartagena

CARTAGENA.—Procedente de Murcia, adonde fué a ver a su familia, después de aterrizar en la base aeronaval de San Javier, ha regresado a ésta el inventor del autogiro señor De la Cierva, saludando al jefe de la base naval, vicealmirante Cervera.

El señor De la Cierva tiene el propósito de estudiar la posibilidad de aterrizar mañana sobre la cubierta del buque portaviones "Dédalo". En el caso de no ser factible lo hará en el campo de deportes del Arsenal militar.

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Delegación para Palencia y su provincia

ALIPIO DIEZ CALLEJA Oficinas: Mayor Pral. 142 Teléfonos núms. 362 y 168

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

LAS SEMILLAS Forrajeras y de Hortalizas de la casa

Bernardo Alonso

son siempre las mejores, porque al hacer nuestras compras miramos solamente calidad, y no precio

No se confunda Calle de Don Sancho, 9

Waterman's

Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna.

Linias elegantes Colores distinguidos Precios para todos los bolsillos

EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR

PAPELERIA Mayor Pral. 55 - Teléfono, 33

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral. 23, 25 y 27 - PALENCIA

CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2

ASESOR: Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

DE LA "GACETA"

DISPOSICIONES QUE AFECTAN A PALENCIA

DE JUSTICIA

La "Gaceta" correspondiente al día de ayer, martes, inserta el siguiente decreto de Justicia:

"Solicitada del Ministerio de Justicia por el Ilmo. Sr. Doctor don Agustín Parrado, Obispo de Palencia, autorización para gestionar un préstamo hipotecario por cantidad que no exceda de pesetas 30.000 y sobre una finca propiedad de la Mitra, sita en Palencia, calle de Gil de Fuentes, número 16 moderno, con objeto de destinar la cantidad que se obtenga en obras de reparación de la misma, y teniendo en cuenta que se justifica la propiedad de la casa mencionada, adquirida por la Mitra de Palencia, en virtud de escritura de fecha 13 de febrero de 1914, y por lo tanto, resulta ser de propiedad privada a tenor de lo consignado en el artículo 15 de la ley de Confesiones de 2 de junio de 1931; que tampoco afectan al acto que se pretende realizar las disposiciones restrictivas del Decreto de 20 de agosto de 1931, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 27 de julio de 1933; se consigna y declara la inversión que ha de darse a la cantidad

que se perciba por el préstamo que se trata de obtener; y en atención, a que, según certificación facultativa, las obras que habrá que realizar para la reparación de la casa de la calle de Gil de Fuentes, número 16, importarán aproximadamente la cantidad de 30.000 pesetas; a que accediendo a lo solicitado se ha de dar trabajo a obreros y jornaleros, coadyuvando así en algo a aliviar el paro forzoso en que éstos se encuentran,

El presidente de la República a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

Artículo único. Se autoriza al ilustrísimo señor Doctor don Agustín Parrado, Obispo de Palencia, o a quien le represente, para que pueda gestionar del Banco Hipotecario de España, o de otra entidad bancaria o particular, un préstamo que no exceda de 30.000 pesetas, con garantía hipotecaria de la casa sita en Palencia, calle de Gil de Fuentes, número 16 moderno, con el objeto de aplicar el importe líquido que se obtenga en obras de reparación en la mencionada finca, no debiendo, por tanto, poner reparo alguno ni el Notario ni el Registrador en otorgar e inscribir el correspondiente documento público a que da lugar el acto de que se trata, por lo que pueda afectar a las disposiciones restrictivas del Decreto de 20 de agosto de 1933, y debiendo comunicarse al Ministerio de Justicia la operación efectuada y en su día remitir la justificación de que el préstamo obtenido se ha invertido en obras de reparación de la casa sita en Palencia, en la calle de Gil de Fuentes, número 16 moderno, para su constancia en el expediente.

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Justicia, Ramón Alvarez Valdés.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se considera prorrogado por el primer trimestre, actual ejercicio económico, el contrato de arrendamiento del edificio en que está instalada la Escuela Normal del Magisterio primario de Palencia, Plaza de San Antolín, 9 y 10, por el alquiler anual de 1.300 pesetas que se abonarán a favor de la propietaria del mencionado edificio, doña Margarita Zuazagotia de la Peña.

UNAS DECLARACIONES

El jefe del Gobierno dice que no tiene la menor intención de provocar la crisis y que él marca la orientación del Gabinete

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA Y EL PROBLEMA AGRARIO ESPAÑOL

PARIS.—El diario "Agence Economique et Financiere" publica las siguientes declaraciones hechas por el jefe del Gobierno español a su enviado especial en Madrid:

"Estoy muy contento del resultado de las negociaciones comerciales desarrolladas entre Francia y España. Nuestro delegado oficial en París recibió ya instrucciones para firmar el acuerdo, y por mi parte creo que, teniendo en cuenta el régimen francés de contingentes, las condiciones obtenidas por nosotros son satisfactorias. Y también deben serlo para Francia, porque restablecen el equilibrio de los intereses económicos entre ambos países.

En lo que respecta al problema agrario, base de nuestra economía nacional, siempre he creído que no podría ser resuelto sino mediante una adecuada división de la propiedad, que no debe ser ni excesiva ni insuficiente; es decir, debe mantenerse en los límites de una explotación equitativa y remuneradora. La reforma agraria que nosotros pretendemos aplicar ahora, aunque no logre satisfacer por completo a todos, se inspira principalmente en un espíritu de sencillez y viabilidad, excluyendo en su realización cualquier amago de peccantía. Según las regiones del país y la naturaleza del terreno, veremos en cada caso si procede aplicar, ya el sistema de la organización colectiva, ya el de la pequeña propiedad rural. Lo que queremos evitar de modo absoluto es la precipitación y la demagogia en que una democracia nueva como la nuestra podría caer al empuje de ciertos doctrinarios o de determinadas aptencias políticas.

Me pregunta usted por los rumores de crisis ministerial. Esto me obliga a declararle terminantemente que no tengo la menor intención de provocarla. Es verdad que presido un Gobierno minoritario. Pero yo no puedo de ninguna manera modificar su orientación política adicionando elementos nuevos con la esperanza de consolidar una posición a costa de sacrificar opiniones doctrinarias. Claro es que esto nos tiene siempre expuestos a una sorpresa en las Cortes. Sin embargo, creo que no existe un verdadero interés en derribar al Gobierno, pues es evidente que nosotros procuramos realizar una labor patriótica.

Lo que hay en el ambiente es un estado de enervamiento entre los factores políticos: los de derecha, porque han visto crecer sus fuerzas con mayor extensión de la que ellos mismos esperaban, y los de izquierda, porque han perdido una gran parte de su influencia, pero conservan el recuerdo de un poder ejercido.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA De calidad superior Se vende en Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10, a 7'50 pesetas cántaro, 0'50 pesetas litro y 0'50 pesetas botella, devolviendo el casco.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

"La Vanguardia" califica al señor Largo Caballero de "viajante de la revolución"

BARCELONA.—Bajo el título "El viajante de la revolución", publicará "La Vanguardia", en su número de hoy, la siguiente nota:

"El señor Largo Caballero ha estado en Barcelona estos días, gestionando adhesiones para el movimiento revolucionario que proyecta. Si no un total acuerdo, parece que ha logrado coincidencias muy importantes de los sectores obreros y promete sus muy firmes de cooperación.

La conducta del señor Largo Caballero, no nos sorprende; está de acuerdo con su ideología y tiene el valor de una extraordinaria franqueza. Al aire libre, a plena luz y sin ningún recato, se dedica el "leader" socialista a ir organizando la revolución, al amparo de su cargo de diputado y su alta categoría de ex ministro. Todo ello está, desde el punto de vista revolucionario, perfectamente, bien. Ahora, desde el punto de vista opuesto, es decir, desde la defensa de la organización actual de la sociedad, lo sorprendente, lo inaudito es que se tolere impasiblemente al señor Largo Caballero, o a quien sea, estas actividades encaminadas a procurar la ruina del Estado y la subversión total de los principios existentes. Sólo en un país que haya perdido la sen-

sibilidad política, que es otro instante de conservación, resulta concebible semejante obra de renuncia a la defensa de la propia vida. Hay que verlo para creerlo, pero lo cierto es que, mientras los pleitos políticos más miserables y las rencillas más turbias de los personajes y de los partidos constituyen en este momento la preocupación única de nuestros gobernantes, el señor Largo Caballero recorra España convertido en viajante de la revolución, y va preparando, con el concurso de sus amigos y de aliados ocasionales, un movimiento que, en el mejor de los casos, ha de llevar al país, como ha ocurrido en Austria, al dolor y a la ruina."

Ayuntamiento de Alar del Rey

SUBASTA El día 18 de marzo próximo, a las diez, tendrá lugar la venta del antiguo edificio-escuela, propiedad del Ayuntamiento, radicante en el casco y sitio más céntrico de la villa.

El acto tendrá lugar en subasta pública, por pujas a la llana, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

No olvide la GRAN QUINCENA ROSA de EL SIGLO XX Comenzará en Marzo y habrá cosas SORPRENDENTES

GARAGE MARTIN Y C. S. L. Compra-venta de autos y camiones Reparaciones en FORD y otras marcas Venta de repuestos FORD y accesorios Alquiler de cocheros independientes para autos de linea en PALENCIA Casado del Alisal, núm. 21 SUCURSAL EN CERVERA DE PISUERGA

Anuncios por palabras

ARADOS de los números 5 y 6 con cama de madera o de hierro. Verdaderas corrientes o vertederas CRISTAL irrompibles. Precios reducidos sin competencia posible. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia.

SE VENDE coche "Buick", seminuevo, en buenas condiciones. Informarán: Taller de reparaciones de Alejandro Oalzada. Orilla del Río.

VENDESE macho y mula cuatro años, cinco dedos. Fuentes de Nava. Mariano Tartilán.

TRASPASO, buen negocio, de Mercería y ropita de niños, por no poderlo atender. Informes: Plaza Mayor, 58. Burgos.

POR DEJAR labranza, vendese par mulas, cuatro años a marzo, siete cuartas y seis dedos y ocho y nueve dedos. Julián Tejerina. Autillo de Campos.

SE ALQUILA un local para establecimiento, haciendo esquina; lo más céntrico del pueblo. Para tratar, Fermín Gutiérrez, Melgar de Fernamental (Burgos).

TORO semental, raza suiza, hermoso ejemplar, dos años, y carro varas para dos caballerías, se venden. Eufrosino Polo. Magaz.

CASA ESGUEVILLAS. Máquinas de hacer veñicas y de forrar botones. Vendense 40 canarios alemanes, próximos a la cría, juntos y separados y jaulones. Plaza Mayor, 16.

115 estaciones Emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor "SABA". Un niño puede manejar este aparato y buscar su estación favorita. Es sólido, es bonito, es un alarde de técnica. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega, Apartado, 58. Palencia.

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

VENDO macho y mula siete y nueve años, ocho dedos. Las doy a prueba. Justino Nogales. Frechilla.

PLANTAS de chopo lombardo, vendo 400 superiores. Para tratar, con su dueño, Francisco Ibáñez García. Herrera de Pisuerga.

AMA de cría, casada, primeriza, leche ocho meses, su casa. Razón, Marcelo Fernández, Cervera, 27. Paredes de Nava.

VENDESE carro mulas seminuevo, con aperos o sin ellos. Para tratar, con su dueño, en Villanueva de Valdeavilla. Angel Martín.

VENDESE yegua de vientre, recria, cinco años, seis dedos, y potra de año. Macario Marcos. Torremormojón.

VENDESE mula nueve años, ocho dedos, a prueba; facilidades pago, y un carro par en buen uso. Santiago García. Villanueva de Valdeavilla.

VENDESE carro y yegua, junto o separado, de poca talla, propio para chicos, en Villanueva de Valdeavilla. Julio Alonso, (Herrería).

ANTES DE DECIDIRSE a hacer sus encargos de Calefacción y Cuartos de Baño, consulte precios a Teodoro Arias. García Ruiz, 11. Palencia.

LA ACTUALIDAD POLITICA

En el Congreso continúa la interpelación sobre las normas a seguir en Obras públicas, interviniendo el ministro señor Guerra del Río, quien dice que lo que debe hacerse es proporcionar trabajo a los obreros

EL SEÑOR LERROUX, REFIRIENDOSE A LA SITUACION DEL GOBIERNO, AFIRMA QUE ES DESPEJADA

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO DE AYER
MADRID.—El Consejo no ha tenido importancia política. Se trató del problema de las carnes congeladas y se convino en convocar una asamblea de fabricantes de embutidos y ganaderos, a fin de regular este comercio de acuerdo con los datos que se esperan de la Argentina. Quedó encuadrado el presupuesto, y el déficit de 800 millones se reduce a 400. Entre los impuestos reformados figura la escala del gravamen sobre la renta, que empezará a tributar desde 70.000 pesetas, en lugar de cien mil. El ministro de Industria expuso algunas soluciones del problema hullero. Se habló de la exportación de arroz a la Argentina y del Tratado comercial con el Uruguay, quedando encargado el ministro de Estado de contestar a la interpelación anunciada sobre este último tema.

LA SESION DEL CONGRESO

MADRID.—Comienza a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Preside el señor Alba. Se aprueban el acta de la anterior y un dictamen de Agricultura. Se reanuda la interpelación sobre la inversión de fondos de Obras Públicas.

El señor Aza, popular agrario, declara que la democracia no tiene eficacia en asuntos económicos. Señala la incompatibilidad del plan de obras públicas con el Tratado del Uruguay, porque se habla de cien mil hectáreas para forraje de una ganadería que desaparecerá con el Tratado. Pide que se solicite informe del Consejo Ordenador de la Economía.

El ministro de Obras Públicas se congratula del planteamiento de la interpelación y elogia el discurso del señor Prieto. Dice que las Cortes Constituyentes, al conceder créditos para obras públicas, olvidaron a Castilla.

Varios diputados: Y a Aragón y Andalucía.

El ministro de Obras Públicas manifiesta que son varios los errores cometidos por las Constituyentes. Habla del paro obrero y recuerda que el señor Gil Robles dijo que había que buscar dinero donde lo hubiera.

El señor Gil Robles: Pues a buscarlo. Aquí están nuestros votos para eso.

Varios ministros: Ya los pediremos.

El señor Gil Robles: Se ha retardado el Gobierno en demostrarlo.

El ministro de Obras Públicas dice que presentará grandes proyectos; pero está dispuesto a dimitir si se pide la cabeza de la F. U. E.

El señor Goicoechea: La FUE no tiene cabeza.

El ministro de Obras Públicas promete presentar proyectos de carreteras y otras obras y declara que tiene gran fe en las de regadío. Pide que se conceda la palabra a don Lorenzo Pardo para que explique los proyectos hidrográficos.

El señor Fuentes Pila: ¿Por qué no se concede la palabra al conde de Guadalhorce?

El ministro de Obras Públicas dice que ha reconocido la obra del conde de Guadalhorce; pero las Confederaciones Hidrográficas necesitan ambiente de mocrático.

El señor Pardo expone las características de los planes en las diversas Confederaciones Hidrográficas.

El señor Primo de Rivera: ¿No se olvidará S. S. de algún ministro a quien sirvió?

El señor Pardo: No era preciso expresar el recuerdo, porque acaso nadie en la Cámara profese más cariño y admiración que yo a la persona que S. S. ha aludido.

El señor Oreja considera preciso un plan de reconstrucción de la riqueza nacional, porque mientras no se haga así no habrá garantías de que será ejecutado, y a lo mejor viene otro ministro como el señor Albornoz.

Se suspende este debate. Se lee un dictamen de la Comisión de Estatutos, en el que

se propone la celebración de nuevo plebiscito en la provincia de Alava.

También se lee un voto particular de las minorías de derechas pidiendo que se declare no haber lugar al plebiscito.

El señor Salmón defiende este voto particular. Dice que la provincia de Alava se ha mostrado ya contraria al Estatuto, y el Estado no debe forzar a un pueblo a aceptar lo que no sienten.

El señor Landrove, de la comisión, manifiesta que, en realidad, no hay dictamen, sino una propuesta, y lo mejor será escuchar a los defensores del voto particular.

El señor Goicoechea afirma que la exclusión de Alava y Navarra significa el fracaso del Estatuto vasco. En Alava, de 56.000 votos hubo 27.000 de éstos en favor del Estatuto y 6.000 en contra. Por tanto, no se obtuvo el margen requerido. Expone diversos antecedentes de la votación y asegura que cuando se celebró el plebiscito funcionaban las comisiones gestoras en vez de las juntas provinciales, con lo cual se autorizó el más escandaloso falseamiento de la voluntad nacional. (Protestas). Hace resaltar la votación inusitada favorable al Estatuto en algunas poblaciones vascas, hasta el extremo de que "El Liberal" de Bilbao dijo que se les había ido la mano a los electores. El Estatuto no responde a la voluntad del país vasco, y los monárquicos no secundarán ese movimiento, porque por encima de la Monarquía está la Patria y por encima de la Patria sólo Dios. (Aplausos de las derechas).

El ministro de la Gobernación dice que hubo error de copia en los datos del plebiscito; pero el Gobierno se mantuvo neutral. Declara que está más cerca de otros sectores que de la minoría vasca. Rectifica el señor Goicoechea. Un diputado de la Lliga anuncia su voto en favor del dictamen. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:—Se han presentado dos proposiciones incidentales, una sobre los enterramientos católicos y otra sobre Correos. Como esta última es una cuestión palpitante, habrá que darle preferencia. En esta proposición se pide a las Cortes que se sirvan declarar el disgusto con que observan la frecuente transgresión de las leyes votadas por las Constituyentes, particularmente por lo que afecta al momento presente en aquello que se relaciona con las leyes de bases de Correos y Telégra-

fos, notoriamente violadas por la actuación del ministro de Comunicaciones. Firman la proposición varios diputados socialistas.

Sobre la relativa a los enterramientos católicos, dijo el señor Alba:—He de decir que se me ha acercado el señor Serrano Jover, que desea intervenir en el debate, a fin de exponer que precisamente había interesado del Gobierno la publicación de este decreto que es objeto de la interpelación.

Mañana continuará el debate sobre el plebiscito de Alava, y después irá el proyecto para abreviar los trámites en la ejecución de las obras públicas para remediar la crisis del trabajo. Después irá la interpelación sobre el tratado del Uruguay y la de Correos.

Finalmente, el señor Alba facilitó la nota de los asuntos incorporados al orden del día, que son: El dictamen de la comisión de Guerra sobre reorganización del Estado Mayor del Ejército, otro acerca de la modificación del artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932 referente al pase a la reserva de los coroneles no declarados aptos para el servicio. También se han presentado los apoyos a las proposiciones de ley del señor Marco Miranda sobre colegiación obligatoria de los agentes de seguros; del señor Bolívar sobre el paro forzoso; del señor Rodríguez Vera sobre percepción de los haberes atrasados a los individuos, clases y suboficiales separados del servicio activo en 4 de Enero de 1918, y la del señor Alonso Zabala sobre libre colegiación de los agentes comerciales.

UNA CARTA DE VARIOS DIPUTADOS RADICALES AL SEÑOR LERROUX

MADRID.—El interés político está concentrado en una carta respetuosa que unos diputados radicales entregaron mañana al señor Lerroux en la reunión que celebrará el grupo parlamentario en el Congreso. En ella se pide que teniendo en cuenta la composición política de la Cámara, en la cual se refleja, a juicio de los firmantes, el verdadero sentido de la voluntad nacional, se fije claramente la política del Gobierno, o que cuando menos, si no coincidiese con el criterio triunfante en las elecciones generales, de orientación derechista, se diga claramente cuál es la política gubernamental, saliendo de la desorientación a que ha dado lugar el cambio de orientación que se viene ofreciendo de algún tiempo a esta parte. Se lamentan los firmantes de la carta de las manifestaciones públicas que de vez en cuando hacen algunos ministros, comprometiendo en ellas el criterio de un partido

que solo puede fijarse por acuerdos en un Congreso nacional o por decisión de sus autoridades directivas.

El número de firmantes del documento era a última hora de la tarde de hoy de 52.

Se atribuye la redacción de la carta al diputado por Ceuta señor Peire, y la firman primeramente los diputados radicales por las provincias andaluzas, extremeñas y manchegas que fueron a la lucha electoral en unión de las fuerzas populares agrarias, triunfando con la participación de sus votos.

El documento ha sido muy comentado, haciéndose cábalas sobre las decisiones que adopte la minoría en la referida reunión, a la que asistirá el señor Martínez Barrio, para contestar a las alusiones de que pueda ser objeto.

UN DIALOGO CON EL SEÑOR LERROUX

MADRID.—En una tertulia que se formó en el salón de conferencias del Congreso, el diputado radical señor Rey Mora dijo al señor Lerroux que el ambiente está enrarecido y se teme que ahogue la presión sobre los pulmones.

—Que hagan lo que yo—repuso el señor Lerroux—que voy por las cumbres, donde se respira aire puro.

Otro de los presentes le pre-

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

guntó si el señor Martínez Barrio asistiría a la reunión que celebrará mañana la minoría radical.

—Sí—contestó—, asistirán varios ministros.

—Lo que hace falta es que se despeje la situación.

—Y cómo se va a despejar? Son los diputados los que deben hacerlo.

—¿Cómo ve usted la situación?—Despejada. A un lado, las derechas; a otro, las izquierdas. Nosotros seguimos el camino recto y nos inclinamos a la izquierda o a la derecha, según lo exijan las circunstancias, para mantener la armonía. Sin nosotros sobrevendría una catástrofe entre izquierdas y derechas. Hemos legrado que se incorporen a la República fuerzas importantes. Yo sé que no he venido al Gobierno en la ocasión más propicia; pero estoy satisfecho de haber hecho una labor de patriotismo. A los disgustados les recordaré que no gobierna el partido radical, sino una mínima parte de él que está ligada a compromisos con otros elementos.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta,
Nariz y Oídos
Patio Castaño

trofe entre izquierdas y derechas. Hemos legrado que se incorporen a la República fuerzas importantes. Yo sé que no he venido al Gobierno en la ocasión más propicia; pero estoy satisfecho de haber hecho una labor de patriotismo. A los disgustados les recordaré que no gobierna el partido radical, sino una mínima parte de él que está ligada a compromisos con otros elementos.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—Algunos significados radicales realizaban gestiones con los elementos directivos de la minoría popular agraria, encaminadas a reducir la hostilidad al Gobierno que vienen anunciando. Una de las discusiones más vivas tuvo lugar entre los señores Rey Mora y Gil Robles.

Terminado el diálogo fué preguntado el señor Gil Robles si habían logrado suavizarle en su actitud.

El jefe popular agrario respondió:—Yo persisto en mi actitud, ya manifestada el domingo en Salamanca.

Añadió que espera el resultado de la reunión de la minoría radical, como factor muy interesante para poder hacer un vaticinio.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral. 93.—Teléfono, 166 X
PALENCIA

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid
Apartado 10.009. MADRID

CIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Hoy o mañana se planteará la crisis, pues aunque los radicales lo niegan, parece que algunas minorías importantes han retirado su confianza al Gobierno

Mientras unos creen que la crisis será total, otros opinan que se limitará a la salida de dos o tres ministros izquierdistas

¿HA RETIRADO LA MINORÍA POPULAR AGRARIA SU CONFIANZA AL GOBIERNO?

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría Popular Agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Se estudió extensamente el problema político, y se acordó ampliamente ratificar el criterio expuesto por el señor Gil Robles en la nota entregada al presidente de las Cortes, sobre su plan de trabajo.

También se vió unánimemente con disgusto la actuación del Gobierno, considerando que es insostenible su situación.

Se concedió un voto de confianza al jefe de la minoría para que plantee el asunto e intervenga en el Parlamento en el debate político con amplitud de criterio y bajo las normas expuestas por esta minoría.

Aunque nada se ha dicho por los asistentes a esta importante reunión—tan importante o más que la que los radicales celebraron—tenemos la impresión de que la minoría Popular Agraria acordó también el retirar su confianza y sus votos al Gobierno por su poca actuación en los problemas nacionales pendientes.

SI LA CRISIS NO SE PRODUCE HOY SE PRODUCIRÁ MAÑANA MISMO

MADRID.—Por referencias que nos merecen entero crédito, sabemos que si la crisis que se viene anunciando no surgiera hoy, bien en el seno del Gobierno, bien a consecuencia de la reunión que celebró la minoría radical, se produciría indefectiblemente mañana mismo, ocasionada por las minorías que hasta ahora han apoyado al Gobierno con sus votos.

Los populares agrarios y los de la Lliga no transigen en que pase un día más sin que las Cortes actúen y laboren por el país, y si la crisis, como antes se dice, no surge espontánea por parte del Gobierno o de los radicales, la provocarían algunas de estas minorías.

Bien pudiera ser que la crisis se produjera con ocasión de una proposición incidental que presentaría quizá el mismo señor Ventosa, proposición que, aun a pesar de haber intentado saber su contenido, no hemos podido averiguar con exactitud.

Sin embargo, acaso esta proposición incidental estaría redactada en parecidos términos a los siguientes:

"La Cámara vería con gusto el cumplimiento por parte del Gobierno de su declaración ministerial, que hasta ahora no se ha cumplido."

Esta proposición la defendería el señor Ventosa, y a la hora de votar lo harían unidos los populares agrarios, Lliga y agrarios, además de las minorías de oposición al Gobierno.

Acercado del alcance de la crisis no hay unanimidad de criterios, pues mientras unos creen que será total, otros, en cambio, opinan que se limitará a la salida del Gobierno de dos o tres ministros que quieren influenciarlo con tendencia izquierdista.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—A las once menos diez llegó hoy al Congreso don Alejandro Lerroux, para asistir a la reunión de su minoría.

Los periodistas le rodearon y el jefe del Gobierno les dijo que había observado que la prensa de esta mañana estaba bastante desorientada.

A preguntas de los reporteros dijo:

—Como en otras ocasiones he dicho, el Gobierno no será derrotado sino en el Parlamento. Y en esto sí que aciertan hoy los periódicos cuando así lo afirman.

Se refirió luego a declaraciones hechas por algunos diputados radicales y el señor Lerroux comentó:

—Son impacencias de los elementos jóvenes no acooplados aún a la disciplina del partido. En cambio, los de más, edad se comportan de otra manera.

ILLEGAN MARTINEZ BARRIO Y LARA
Poco después llegaron al Con-

greso los señores Martínez Barrio y Lara.

Este último dijo que ya estaba terminado el proyecto de los nuevos Presupuestos y añadió que no podía dar la cifra total a que alcanzaban, pues no la recordaba en aquel momento.

Un periodista preguntó a un diputado radical que llegaba, si venía a Misa Mayor, a lo que el interpelado respondió:

—Sí, a Misa Mayor vengo. Veremos después, si ésta es de Requiem o de Nochebuena.

A las once y media llegó el señor Guerra del Río, el cual pidió contestar a las preguntas que quisieron hacerle los reporteros.

La reunión comenzó a las once y cuarto.

LO QUE DIJERON A LA SALIDA VARIOS DE LOS QUE ASISTIERON A LA REUNION

MADRID.—Mientras estaba celebrándose la reunión de la minoría radical, fué llamado al teléfono el señor Salazar Alonso.

LA PATRONAL AGRARIA

NOTA OFICIOSA

Habiéndose acordado por la Junta Provincial de Reforma Agraria la constitución de las Juntas Locales que han de formar el censo de campesinos, en estos días dirigiremos una Circular importante, señalando las normas que han de seguirse para la formación de expresado Censo.

Como las Juntas Patronales han de tener una intervención directa en la constitución de indicado Censo y en los actos posteriores que han de servir para el asentamiento, señalaremos las citas legales de la Ley de Reforma Agraria que son aplicables al caso, en la comunicación que en un plazo breve recibirá.

Hay una cuestión de especial interés en los momentos actuales, que me permito señalar a los días esas Juntas, a fin de salir al paso de la peligrosa propaganda que se viene haciendo con fines ya conocidos, por algunos Centros, sobre la subida del pan, pues no son más que medios de que se valen los harineros del litoral, singularmente de Barcelona, para impulsar una nueva importación de trigo.

Por las noticias que se reciben en esta Patronal, de la estadística últimamente hecha por el Gobierno acerca de las existencias de trigo, resulta comprobado que hay lo suficiente para abastecer el mercado nacional, y aun cuando se está discutiendo sobre si sería conveniente una importación pequeña, la suficiente para que no falte existencia de dicho cereal hasta la próxima cosecha, con el control de ciertas organizaciones, nosotros estimamos que no hay necesidad por ahora de hacer dicha importación, y que sólo el anuncio y la discusión acerca de la oportunidad de dicha medida, ha traído consigo un estancamiento y paralización del mercado triguero en esta región.

Es también importante hacer ver el peligro que encierra la insensata propaganda que ahora se les ha ocurrido a los llamados directores de la opinión pública, de protestar de la subida de subsistencias, cuando precisamente en estos momentos está el trigo paralizado; el vino a precios ruinosos y el aceite sin salida.

Contra todo esto, hemos de ir formando un estado de opinión en que las Juntas Patronales han de contribuir poderosamente a que desaparezca este estado de alarma que tantos perjuicios ha de causar a la producción nacional.

En breve daremos forma a este pensamiento, traducido en un acto o en un documento que elevaremos a los Poderes públicos, firmado por todas las Juntas Patronales locales.

FEDERACION PROVINCIAL PATRONAL AGRARIA

—El presidente, Evasio Rodríguez Blanco. Palencia, 28 febrero 1934.

charon los periodistas para saber cómo se desarrolló el debate en el seno de la reunión.

—Emoción, discursos y gran cordialidad, contestó.

—Según esto—preguntó reortero— ¿no hay crisis?—Nada; no hay crisis.

El señor Peire, por su parte cuando acabó la reunión, al ver el grupo de informadores.

—Hay cartas que no se están al correo, aun después de escritas.

Se refería al documento de varios diputados que presentarán hoy a la minoría, y del que ya se ha ocupado días atrás la Prensa.

El señor Rey Mora manifiesta que la unanimidad es completa. Añadió que al final había concedido al señor Lerroux un amplio voto de confianza.

—¿Se ha presentado el dictamen de que se ha hablado estos días?

—No se ha presentado nada.

El ministro de la Gobernación quiso eludir el encuentro con los reporteros, pero ante la insistencia de éstos, el señor Martínez Barrio se limitó a decir:

—Soy invulnerable, en el sentido de no decir nada.

"EL QUE LO HA DE RESUMIR—DICE LERROUX— SOY YO, EN UNION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Poco después salió el señor Lerroux, y dijo:

—Han hablado diez o doce diputados. Hubo mucha cordialidad.

Añadió que el partido se había identificado con su jefe, habiéndole otorgado un amplio voto de confianza para actuar en nombre de la Patria, de la República del partido.

En cuanto al documento que se venía hablando, dijo que se había presentado, pues el hubiera sido motivo de un funcionamiento de la minoría radical, y que quedarían determinados los que querían cerrar el ministerio.

—¿Qué labor realizarán ahora en el Parlamento?—se le preguntó.

—Pero, ¿les parece a ustedes poca labor, la discusión de los presupuestos, el presupuesto extraordinario, más de veintiseis proyectos de ley y otras cosas pendientes?

Y añadió el jefe del Gobierno:

—Si no duda han olvidado el gran labor los que nos hacen de inactivos.

—Puede ocurrir—indicó un periodista— que las derechas presenten alguna interpelación al Gobierno.

—¿Que interpielen cuando van a ran!

—Y del proyecto de amnistía—dijo otro— ¿puede usted decirnos a qué obedece su aprobación?

—¿Quién dice que se ha aprobado este asunto? ¿Pues, no está en el orden del día? El momento más oportuno de discusión ya lo decidirá el Gobierno. No hay que atender a los impacientes que quieren saltarse con carne ministerial.

—En definitiva—arguyó un portero—, que se aleja la crisis.

—En resumen—contestó el periodista— que yo soy optimista, que tiene que resolver este asunto en unión del Presidente de la República.

MARANON FELICITA A LOS COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones ha mostrado su complacencia por la interpelación que anuncian los socialistas, en relación con el censo de Correos.

Ha dicho que así toma el Estado un plan de reconstrucción de la riqueza nacional, porque mientras no se haga así no habrá garantías de que será ejecutado, y a lo mejor viene otro ministro como el señor Albornoz.

Se suspende este debate.

Se lee un dictamen de la Comisión de Estatutos, en el que